



COMUNICADO OFICIAL

Ante el gran número de consultas que estamos recibiendo, desde Fundación Unicaja queremos transmitir a todos los padres/ madres y tutores de nuestros alumnos un mensaje de tranquilidad.

Como sabréis el pasado viernes 13 de marzo de 2020 la Junta de Andalucía procedió oficialmente a la comunicación del cierre de todos los centros educativos de la comunidad autónoma mediante la Orden de 15 de marzo de 2020, por la que se determinan los servicios esenciales de la Administración de la Junta de Andalucía con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener el COVID-19.

Durante este periodo de tiempo, se ha procedido a realizar el cargo a cuenta de las actividades que ofrecen nuestros centros.

Somos conocedores de la problemática que esta situación está causando a las familias, por ello ante esta situación la Fundación Unicaja ha decidido proceder a la devolución de la parte proporcional no consumida de los recibos abonados durante el mes de marzo relativos a las siguientes actividades:

- Servicios complementarios (Aula matinal y comedor)
- Actividades extraescolares.

Que se llevan a cabo en nuestros centros:

- Colegio Fundación Unicaja Sagrada Familia.
- Colegio Fundación Unicaja Juan de la Rosa.

Esperamos que esta crisis sanitaria pase lo antes posible y que podamos reanudar pronto las actividades docentes con la experiencia de haber superado solidariamente una prueba tan inesperada.